

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires. Z 3de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA Nº 355/2018

VISTO:

El Memo SI Nº 34/2018, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

4, de la Ley 31,

Que mediante el memo de referencia, la Dra. Laura Dané en su carácter de Secretaria de Innovación solicita se declaren como inhábiles los días 03 y 07 de mayo de 2018 para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, a fin de llevar a cabo la capacitación e implementación del Sistema de Expediente Judicial Electrónico EJE.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc.

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Declarar como inhábiles los días 03 y 07 de mayo de 2018 para el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, en virtud de la capacitación e implementación sobre el Sistema de Expediente Judicial Electrónico "EJE", sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.
- Art. 2°: Remítanse los antecedentes para ratificación del Plenario.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet <a href="www.consejo.jusbaires.gob.ar">www.consejo.jusbaires.gob.ar</a> y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 355 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERA Ples denta Consejo de la Magnatatura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires